



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 23 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 28 de agosto de 1979

Número 25

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

##### COMISION DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO

OFICIO No. CAVM-79-401-035

ASUNTO: Se promueve expropiación de terrenos comunales del Poblado de Huixquilucan, Municipio del mismo nombre, Estado de México.

México, D.F., a 8 de junio de 1979.

C. LIC. ANTONIO TOLEDO CORRO

Secretario de la Reforma Agraria

Presente.

En el programa de obras que ejecuta el Gobierno Federal por conducto de la Comisión de Aguas del Valle de México, Dependencia de esta Secretaría, está considerado el suministro de agua potable al Area Metropolitana de la Ciudad de México, para dar cumplimiento a los objetivos señalados a este Organismo, en el Decreto del Poder Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial el 18 de agosto de 1972.

Entre las obras programadas, queda incluida la construcción del Sistema Cutzamala, consistente en la captación de aguas nacionales, de la Cuenca del Río Cutzamala, siendo necesario la realización de un túnel que va de Santiago Analco, Municipio de Lerma, a San Bartolo, Muni-

cipio de Huixquilucan, Estado de México, para lo cual se requiere contar con un camino de operación que comunique con tres lumbreras de este túnel, resultando afectado con esa vialidad una fracción de los terrenos comunales del poblado de Huixquilucan, Estado de México, con superficie de 13-63-16.11 has.

Considerando que los terrenos antes mencionados, se encuentran sujetos al régimen comunal y que la construcción de estas obras obedece a una causa de utilidad pública, comprendida dentro de lo preceptuado por la fracción VIII del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se promueve la expropiación de esos inmuebles a favor de la Nación, de acuerdo a las características que señalo a continuación, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 343 de la Ley antes citada.

#### BIENES POR EXPROPIAR

El inmueble materia de esta solicitud, es de temporal y se trata de una franja de terreno con superficie de 20.00 mts. de ancho, la cual colinda al norte y sur con terrenos comunales de los que se segrega, al este con el Ejido de San Miguel Agua Bendita y al oeste con terrenos del Pueblo de San Francisco Ayotusco, con una superficie aproximada de 136,516.11 m2.

#### DESTINO DE LOS BIENES

Los terrenos por expropiar, formarán parte de la obra hidráulica proyectada, la cual consiste en abastecer de

Tomo CXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 28 de agosto de 1979 | No. 25

## SUMARIO:

### SECCION SEGUNDA

#### PODER EJECUTIVO FEDERAL

##### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Solicitud de expropiación de terrenos ejidales pertenecientes al poblado de HUIXQUILUCAN, del Municipio de HUIXQUILUCAN, MEX.

**AVISOS JUDICIALES:** 2927, 2993, 2998, 2970, 2986, 2996, 3032, 3033, 3034, 3037, 3035, 3036, 3038, 3039, 3040, 3042, 3043, 3044, 3046, 3057, 3047, 3045, 3056, 3060, 3052, 3053, 3054, 3051, 3058, 3055, 3059, 3063 y 3061.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3048, 3050, 3062, 3041 y 3049.

(Contiene de la primera página)

agua potable al Area Metropolitana de la Ciudad de México, siendo necesario el predio materia de esta solicitud de expropiación, para la construcción de un camino de interconexión que comunique a 3 lumbreras del túnel antes mencionado: en consecuencia quedará incorporado a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión de Aguas del Valle de México, para destinarse al servicio público federal de suministro de agua en bloque a las autoridades correspondientes.

#### CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA

La causa que se invoca es la señalada en la fracción VIII del artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria

#### INDEMNIZACION QUE SE PROPONE

La indemnización que se cubrirá a la comunidad por los bienes materiales que se afecten con motivo de esta solicitud, será la que corresponda al avalúo que para tal efecto realice la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

#### DOCUMENTOS PROBATORIOS

Se acompaña al presente, copias heliográficas del plano en que se señala el área de afectación de la comunidad antes mencionada.

En los términos anteriores, suplico a usted tener por promovida la expropiación de los terrenos comunales en cuestión y en su caso, previos trámites correspondientes, gestionar la expedición del Decreto Presidencial que proceda.

Reitero a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS Y PRESIDENTE DE LA COMISION.

FRANCISCO MERINO RABAGO.—Rúbrica.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

#### EDICTO

MARGARITA ALBARRAN LOPEZ VIUDA DE SANTANA, propio derecho, promueve este Juzgado información dominio, expediente 86/979, sobre dos fracciones terreno ubicadas la Comunidad, este Municipio y Distrito.

PRIMERA FRACCION.— Al Norte 103.30 metros y colinda con Adegunda Quintero Albarrán; Sur, 95.00 metros y con una ladera; Oriente, 78.30 metros, con la promovente y poniente, 64.00 metros y otra línea de 19.30 metros con camino vecinal.

SEGUNDA FRACCION.— Norte 30.00 metros, con Felipe Valerio, Sur, 22.00 metros con J. Luz Albarrán; oriente 44.00 metros, con camino antiguo herradura y poniente 41.00 metros con la promovente.

Expedido presente acuerdo Juez, su publicación tres veces de tres en tres días, Gaceta Gobierno y El Noticiero, editanse Toluca, México y demás lugares ordena Ley, para todos efectos legales consiguientes.— Doy fe.—Temascaltepec, Méx., 15 agosto de 1979.— El Secretario. P.J. Vicente Castillo García.—Rúbrica  
2927.—21, 23 y 28 Agosto

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTO

ALFONSO ALANIS CORREA, promueve este Juzgado Información de Dominio, respecto inmueble ubicado Ranchería de los González, Municipio Villa del Carbón, este Distrito que mide y linda: NORTE: 168.00 mts. Francisco Martínez; SUR: 181.00 mts. José Alanis; ORIENTE: 60.00 mts. camino vecinal; PONIENTE: 80:00 mts. Felipe Baca Chavarría.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, editanse Toluca, Méx. efecto artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Jilotepec, Méx., a 16 de agosto de 1979.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2993.—23, 28 y 30 agosto.

## JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

#### EDICTO

SRA. ESPERANZA AVILA.

Expediente 1567/79  
Primera Secretaría.

Promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "LA JOYITA", ubicado en el Pueblo de San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec, de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias en dos tramos: El primer tramo, Al Norte en 37.70 metros, linda con IRENE SANCHEZ; Al Sur en 37.70 metros, linda con CAMINO PUBLICO antes, hoy calle Garmendia; Al Oriente en 26.50 metros, linda con LUIS ENRIQUEZ; Al Poniente en 26.50 metros, linda con Camino Público antes, hoy Calle Corregidora; El Segundo Tramo; al Norte en 37.40 metros, linda con camino Público antes, hoy calle Garmendia; Al Sur 37.40 metros, linda con LUIS ENRIQUEZ; Al Poniente 16.20 metros, linda con camino público antes, hoy linda con calle Corregidora, con una superficie aproximada de 1,573.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y Provincia, Toluca y en este Distrito Judicial, Ecatepec de Morelos, Estado de México, a diez de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

2889.—16, 28 agosto y 8 Sept.

**JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**

**EDICTO**

Expediente 1568/79  
 Segunda Secretaría

SRES. TEODORO PLASCENCIA INIGUEZ Y TEODORO PLASCENCIA SOBERANES.

Promueven Diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "TIERRA NUEVA", ubicado en el pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE en 45.50 metros, linda con MANUEL MARTINEZ; Al Sur en 87.00 metros un tramo de 85.80 y otro de 2.20 metros, linda con MANUEL LOPEZ antes, hoy Camino; Al Oriente 76.70 metros, un tramo de 9.35 y otro de 67.35 linda con Sucesión de Abundia Martínez; Al Poniente 101.48 metros, un tramo de 46.00 otro de 10.18 y de 45.30 linda con MANUEL MARTINEZ, con una superficie aproximada de 4,463.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y Provincia, Toluca y en este Distrito Judicial, Ecatepec de Morelos, Estado de México, a diez de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Segundo Secretario. **C. Horacio Gómez Morales.**—Rúbrica.

2870.—16, 28 agosto y 8 Sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE OTUMBA**

**EDICTO**

AUSTREBERTO MARURI MARTINEZ, promueve por su propio derecho diligencias de INMATRICULACION, respecto de los predios denominados "CAÑADA" y "EL ROSARIO", ubicados en el Municipio de Tecamac, México, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: EL PRIMERO:— AL NORTE, 133.70 mts. con Fernando Fernández, AL SUR, 139.00 mts., con María Remedios Olivares, AL ORIENTE 122.35 mts. con Ismael Olivares, AL PONIENTE, 108.50 mts. con Eduardo Fernández:— con una superficie de 15,074.00 mts. cuadrados.— EL SEGUNDO, con una superficie de 3,068.00 mts. cuadrados; AL NORTE, 51.15 mts. con Alicia Maruri, AL SUR, 47.00 mts. con Raymundo Solano, AL ORIENTE, 71.15 mts. con Juan Maruri. AL PONIENTE, 60.00 mts. con Jorge Alcántara.

La C. Juez, ordena la publicidad en los periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero de la Ciudad de Toluca México, por tres veces cada uno de ellos con intervalos de 10 días.—Otumba, México; a 8 de Agosto de 1979.—Damos fe.—C. Testigo de A., **Lic. Lauro Vite Arenas.**—C. Testigo de A., **Cristina Cruz García.**—Rúbricas.

2886.—16, 28 agosto y 8 sept.

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUM. 263/79  
 PRIMERA SECRETARIA

SR. FRANCISCO BERNARDO NAVARRO SAAVEDRA.

MA. JULIANA GRACIELA CISNEROS CAVIEDES, le demandó en la vía ORDINARIA CIVIL, lo siguiente: El Divorcio Necesario y la pérdida de la Patria Potestad del menor ROMAN NAVARRO CISNEROS y gastos y costas del Juicio. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía. Quedan a su disposición las copias de traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, México, a 13 de agosto de 1979.—Doy fe.—La Primer Secretario de Acos. **C. Araceli Monroy Ramírez.**—Rúbrica.

2886.—18, 28 agosto y 6 Sept.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO.— 1004/1979. CIRILA MARIA DEL CARMEN CASTAÑEDA VDA. ALEGRIA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en el dos de la calle de Industria del Poblado de San Antonio Buenavista, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 6.00 metros con Desiderio Mucio, AL SUR, 13.95 metros con calle Industria, AL ORIENTE, 69.32 metros con Gustavo García y AL PONIENTE, TRES LINEAS; 54.85 metros con GUADALUPE HERNANDEZ, 7.95 metros con GUADALUPE HERNANDEZ, 14.47 metros Sucesión de MARIA JIMENEZ, el objeto es obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico EL NOTICHERO de esta ciudad.—Toluca, Méx., a veintitres de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. **Lic. Luisa García Romero.**—Rúbrica.

3032.—28 agosto, 1o. y 14 Sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

JORGE VILLEGAS MENDOZA, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del terreno denominado CALIACAC, ubicado en el Pueblo de Chiconcuac, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 16.50 M. con Cipriano Flores Chavaro; al Sur, 16.50 M. con Lázaro Sánchez Pérez; al Oriente, 11.30 M. con Jorge C. R. y al poniente 11.30 M. con Isidro Ruiz, con una superficie de 186.05 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. **Lic. Arturo Espinoza García.**—Rúbrica.

3033.—28 agosto, 8 y 20 Sept.

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUM. 317/79  
 PRIMERA SECRETARIA

RODOLFO ISLAS LOPEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de el terreno denominado "TEOPAHIXPA", ubicado en el pueblo de Montecillo perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: veintidos metros treinta centímetros con Eva Jiménez; AL SUR: veintidos metros cuarenta centímetros con Francisco Fernández Núñez, AL ORIENTE: once metros treinta centímetros con Cesárea Martínez, Luis y Eusebio Velázquez; AL PONIENTE: once metros cuarenta centímetros con calle Centenario.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, Texcoco, México, a once de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—La Primer Secretario de Acos. **C. Araceli Monroy Ramírez.**—Rúbrica.

3034.—28 agosto, 1o. y 4 Sept.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE LERMA**

**EDICTO**

EXPEDIENTE: 272/79.— JUAN ZEPEDA ZEPEDA, promueve Diligencias Información Ad—Perpetuam, justificar posesión un predio ubicado Barrio La Concepción San Mateo Atenco, México, mide linda. NORTE 25.50 Mts. Raúl García; SUR. 25.50 Mts. Maximino Zepeda; ORIENTE. 11.20 Mts. Av. Juárez; PONIENTE: 10.00 Mts. David González.

Publicarse por tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta Gobierno y Noticiero, personas con derecho decirlo, Lerma, Méx., a 3 de agosto 1979. Secretario del Juzgado. **Lic. Raúl Alberto Castrejón Núñez.**—Rúbrica.

3037.—28 agosto, 1o. y 4 Sept.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

C. JULIA VILLAGOMEZ.

P R E S E N T E .

ELOISA MARTINEZ CALVO, promueve en su contra juicio Ordinario Civil sobre Usucapición Exp. No. 1032/79 respecto de una fracción de terreno que formó parte del denominado El Pañuelo del Barrio de San Luis Obispo de esta ciudad, por ignorarse su domicilio se le emplaza a juicio por el presente que se publicará en la Gaceta de Gobierno por tres veces de ocho en ocho días haciéndosele saber que puede presentarse a contestar la demanda dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de conformidad con el artículo 194 del Código Procesal Civil quedando en la Secretaría las copias de Ley. Toluca, Méx., a 10 de agosto de 1979.—Doy fe. El Secretario del Juzgado. **C.E. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

3035.—28 agosto, 6 y 15 Sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXPEDIENTE 287/979.— GUILLERMO AGUILAR CASTILLO promueve Inf. de Dom., efecto acreditar posesión respecto Terreno con casa ubicado en calle 20 de Noviembre S/N, de Soxactlán, México, cuyas medidas y colindancias son: NORTE: 66.10 metros con JUAN HERNANDEZ; SUR: 67.25 metros con Herederos de PABLO PEÑA; ORIENTE: 14.31 metros con JOSE ORTIZ; PONIENTE: 14.18 metros con JOSE LEGORRETA y HEREDEROS de PABLO PEÑA Superficie aproximada de 938.00 metros cuadrados.

Hápidese el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA de GOBIERNO y El Noticiero de la ciudad de Toluca, México, a efecto de que quien se crea con derechos, pase a deducirlos. Lerma de Villada, México, 21 de agosto de 1979.—El Ciudadano Secretario del Juzgado. **Lic. Raúl Alberto Castrejón Méñez.**—Rúbrica.

3036.—28 agosto, 1o. y 4 Sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXPEDIENTE 299/979 VALETTIN TOVAR GARCIA promueve Información Ad Petendum construcción ubicada parage denominado Chihuahupam en Santa María Atarascuillo, Méx., mide y linda NORTE 145.50 Metros con Joaquín Camacho. SUR 143.00 metros con Juan Tovar. ORIENTE 45.17 metros con Manuel Guzmán. PONIENTE 45.00 Metros con Vía Pública, Superficie aproximada 5,547.50 M2.

Publíquese tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y Noticiero de la Ciudad de Toluca para quienes se crea con derecho pasen a deducirlos a este Juzgado. Lerma de Villada, Méx. 23 de agosto de 1979.—C. Secretario **Lic. Raúl Alberto Castrejón.**—Rúbrica.

3038.—28 agosto, 1o. y 4 Sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MARIA E ISABEL CASTILLO AGAPITO promueven Información de Dominio expediente 113/979 acreditar posesión terreno ubicado San Simón de la Laguna Villa Donato Guerra perteneciente este Distrito Judicial, mide y linda NORTE 10.50 metros Nazario Garibay y Piedras Clavadas; SUR 10.57 Mts. Aurelio Castillo y Corca de Piedra; ORIENTE 101.60 mts. Guillermo Nabor; PONIENTE 36.25 mts. PEDRO MIGUEL CASTILLO; para su publicación tres en tres días Gaceta de Gobierno y Noticiero de Toluca para personas crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlos. Valle de Bravo, Méx., a 4 de julio 1979 C. Secretario del Juzgado. **P.J. Lucio Zenón Collin.**—Rúbrica.

3039.—28 agosto, 1o. y 4 Sept.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 604/79.

Para dar cumplimiento al auto de dos de agosto del año en curso dictado en el expediente 604/79 relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por JUAN MANUEL HORTUBE TRUJILLO en contra de ADRIANA EUGENIA MARTINEZ GIRON, en virtud de que se ignora el paradero de ADRIANA EUGENIA MARTINEZ GIRON, emplácese a la demandada por medio de edictos que se publicarán en la Gaceta del Gobierno del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por opoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de lista que se fija en la puerta del Juzgado.—Dado en este Juzgado a los veintidos días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario. **Lic. Elías Morales Pichardo.**—Rúbrica.

3040.—28 agosto, 6 y 15 Sept.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 793/79

PRIMERA SECRETARIA

DEM. ALEJANDRA RAMIREZ DE VILLAGOMEZ.

HERIBERTO PALMA CORRAL, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapición, del lote de terreno número 19 de la manzana 29 de la Colonia Estado de México, de este Municipio, que mide y linda. AL NORTE, en veintiocho metros con setenta y cinco centímetros con lote número veinte; AL SUR, en veintiocho metros con setenta y cinco Cms. con lote número dieciocho; al ORIENTE, en diez metros con lote número nueve. Y AL PONIENTE, en diez metros con calle número 27. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibido de que en caso de no comparecer, por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijarán en la puerta del Juzgado. Fíjese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diez de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—La C. Primer Secretario. **Lic. Angela Trujillo Tapia.**—Rúbrica.

3042.—28 agosto, 6 y 5 Sept.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SALVADOR VAZQUEZ LOPEZ.

JOSE CONCEPCION HERNANDEZ RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 1512/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapición del lote de terreno marcado con el número 24, de la Manzana 29, de la colonia Estado de México, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 28.50 Mts., con el lote 25; AL SUR: 28.50 Mts., con el lote 23; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con el lote 4; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con la calle 27; ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil **P.D.C. Fernando Terrón López.**—Rúbrica.

3043.—28 agosto 6 y 15 Sept.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

PEDRO MARTINEZ PEREZ, promoviendo por su propio derecho, en la Vía de Jurisdicción voluntaria, Inmatriculación, sobre un terreno que se conoce como Las Flores ubicado en Avenida Morelos No. 35 en Coacalco de Berriozábal, Estado de México y bajo el expediente número 1585/79, con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE: 35.00 mts. linda con Eduardo Rodríguez y Juan Vélez.

AL SUR: 35.00 Mts. linda con carretera Circunvalación.

AL ORIENTE: 6.50 Mts. linda con Juan Vélez.

AL PONIENTE 9.50 Mts. linda con Isabel Rodríguez.

Superficie de 290.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y La Provincia para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, veintidos de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. El Tercer Secretario. **Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.**—Rúbrica.

3044.—28 agosto, 8 y 20 Sept.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

FRANCISCO MENDOZA GUTIERREZ, promoviendo por su propio derecho, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad perpetuam, sobre un terreno ubicado en Av. Nacional No. 4 en Santa Clara Estado de México, bajo el expediente No. 1565/79, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE 19.70 Mts. linda con Rafael Espinoza y Sebastián Ocegueda.

AL SUR 20.90 con Privada Nacional.

AL ESTE 13.90 Mts. con Epiménio García.

AL OESTE 14.05 Mts. linda con callejón Santa Fe.

Superficie de 285.215 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Provincia, que se editan en la Ciudad de Toluca y en este Distrito Judicial, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, 22 de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario de Acuerdos. **C. Horacio Gómez Morales.**—Rúbrica

3046.—28 agosto, 1o. y 4 Sept.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

VICENTE JIMENEZ LUNA, Promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación respecto de una fracción del terreno denominado EL LLANO ubicado en el pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 1691/79, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 30.00 metros linda con Canalito.

AL SUR: 30.00 metros linda con Juan Pastén.

AL ORIENTE 100.00 metros linda con Julio Montijo.

AL PONIENTE 100.00 metros linda con Luis Maya.

Superficie: 3,000.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Provincia, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley.— Ecatepec de Morelos, México, veintitres de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario. **Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.**—Rúbrica.

3057.—28 agosto, 8 y 20 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

DEMETRIO ORTIZ CAÑAMARES, promueve en este Juzgado, bajo el expediente número 824/1979, diligencias de Información Ad perpetuam, para acreditar posesión que dice tener del terreno de común repartimiento denominado XHAXHALPA, ubicado en la Calle de Alvaro Obregón trece, de San Juan, Tlaxiutlán que mide y linda: Norte, 41.00 metros con calle de Alvaro Obregón, Sanja de por medio, Sur 41.00 metros con Amparo Flores, Oriente, 15.00 metros con Martina Flores y Poniente, 10.00 metros con Gregorio Flores, con superficie de 512.50 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO, editados en Toluca, México, y Valle de México, y se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide en Cuautitlán, México, a 18 de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario. **C. Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

3047.—28 agosto 1o. y 4 Sept.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1611/79

TERCERA SECRETARIA

JESUS REYES FRAGOSO.

Promueve Inmatriculación, respecto del terreno denominado EL RANCHO, que se encuentra ubicado en Tulpetlac, Estado de México, con las medidas y colindancias: Al Norte 40.70 metros, linda con Colonia Nuevo Laredo; Al Sur 53.25 metros, linda con Alfonso Valdez Espinoza; Al Oriente 110.30 metros, linda con Colonia Nuevo Laredo; Al Poniente 35.00 y 75.00 metros, linda con Super Carretera a Teotihuacán, con una superficie de 5,440.51 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y Provincia, Toluca y en este Distrito Judicial, Ecatepec, Estado de México, a veintitres de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Tercer Secretario. **Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.**—Rúbrica.

3045.—28 agosto, 8 y 20 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXPEDIENTE 288/979 CAMILO GUTIERREZ ORDOÑEZ promueve Información Ad perpetuam, objeto acreditar propiedad de un inmueble ubicado calle Zaragoza del Municipio de Xonacatlán, Méx., que mide y linda: NORTE 43.80 mts., con Alberto González, SUR 43.80 Mts., con carretera Toluca.—Naucaclpan, ORIENTE 67.85 Mts., con calle Zaragoza PONIENTE 67.85 Mts., con Enriqueta Gutiérrez Ordóñez superficie aproximada 2,972 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y en Cualquier periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., para quien se crea con derechos pase a deducirlos a este Juzgado. Lerma de Villada, Méx., 15 agosto de 1979. C. Secretario del Juzgado **Lic. Raúl Alberto Castrejón Núñez.**—Rúbrica.

3056.—28 agosto, 1o. y 4 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 940/1979.— A. JAVIERA MEJA DE PERDOMO, promueve diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un inmueble denominado LA CRUZ ubicado en el poblado de San Felipe Tlaximilolpan, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 15.60 metros con Felipe Lara y María Concepción. AL SUR, 15.60 metros con Servidumbre de Paso. AL ORIENTE 31.90 metros con Javier Mejía Moreno, AL PONIENTE, 31.90 metros con Reyes Ojín y María Guadalupe Mejía, el objeto es obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y LA EXTRA DE EL SOL DE TOLUCA de esta ciudad. Toluca, México a 21 de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. **Lic. Luisa García Romero.**—Rúbrica.

3060.—28 agosto, 1o. y 4 Sept.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXP. NUM. 495/79

PRIMERA SECRETARIA

SR. AGAPITO RENDON RODRIGUEZ.

HERIBERTO RENDON OLICON, le demandó en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del predio llamado CALALTITLA, ubicado en el Pueblo de Cuautitlan de este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 12.40 mts., con Joaquín Meza; SUR, 12.70 mts., con calle Javier Mina; ORIENTE, 27.55 mts., con Joaquín Meza; PONIENTE, 27.55 mts., con Soledad Rojas. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, México, a ocho de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario. **C. Araceli Monroy Ramírez.**—Rúbrica.

3052.—28 agosto, 6 y 15 Sept.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SR. JOAQUIN SERRANO MOLINA.

ANTONIO SERRANO MOLINA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del predio con casa denominado TEPANCUITLAPA, ubicado en el Municipio de Papalotla, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 26.23 Mts. con calle Bravo; AL SUR 24.30 Mts. con Templo Parroquial de Santo Toribio de Astorga; AL ORIENTE 21.85 Mts. con Iglesia Parroquial de Santo Toribio de Astorga; hoy, antes Sucesores de Alejandro Serrano; AL PONIENTE 21.10 Mts. con el Atrio de la Iglesia. Con una superficie de ..... 542.33 Metros Cuadrados. Se hace de su conocimiento que deberá de presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda seguida en su contra dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de éste. Quedando en la Secretaría las copias del traslado a su disposición.

Publíquese en la Gaceta de Gobierno por tres veces de ocho en ocho días. Texcoco, Estado de México, a seis de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. **Lic. José E. G. García García.**—Rúbrica.

3053.—28 agosto, 6 y 15 Sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

FABIANA TORRES MORALES, promueve bajo el expediente número 828/79, diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno de común repartimiento ubicado en San Mateo Ixtacalco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE. 26.00 Mts. con Cirilo Alvarez Trejo. AL SUR. 26.00 Mts. con Cirilo Alvarez Trejo. AL ORIENTE. 14.00 Mts. con Pedro Guerrero Guevara. AL PONIENTE. 14.00 Mts. con calle Privada Tierra Blanca con una superficie de 364.00 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y Periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario. **C. Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

3054.—28 agosto, 1o. y 4 Sept.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Para cumplimentar el auto de fecha diez de agosto del año en curso, dictado en el expediente marcado con el número ..... 2078/76, relativo al juicio Ordinario Civil promovido por Inmobiliaria IPSA, S.A. en contra de MAXIMO TORRES TOLEDO, en virtud de que se ignora el paradero del citado demandado, emplácese por medio de edictos que se publicarán en la Gaceta de Gobierno del Estado, por tres veces de ocho en ocho días haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijarán en la puerta del Juzgado.

Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. **C. Angel Valdez Urbina.**—Rúbrica.

3051.—28 agosto, 6 y 15 Sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

SALOME RODRIGUEZ RALLAS, promueve en este Juzgado diligencias de Jurisdicción voluntaria sobre Información de dominio, bajo el expediente 780/79, para acreditar la posesión que dice tener respecto del predio y casa construida ubicado en el poblado de Santiago Tepalcapa del Municipio de Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con el señor JOSE NIEVES MARTINEZ; AL SUR 20.00 metros con LUIS LIRA; AL ORIENTE en 7.50 metros con RAUL UBILLAS; AL PONIENTE EN 7.50 metros con Privada de SAN MARTIN, teniendo una superficie aproximada de 150.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expiden a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve. C. Segundo Secretario. **Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

3058.—28 agosto, 1o. y 4 Sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

ANTONIO LOPEZ JUAREZ, promueve bajo el expediente ..... 830/79, diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad perpetuum respecto de un terreno de común repartimiento, ubicado en San Mateo Ixtacalco, del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE.— 68.33 Mts. con la Sucesión del Sr. Guadalupe Sánchez Contreras y Sr. Antonio Sánchez Sánchez. AL Sur 66.66 Mts. con la sucesión de Margarita Cano Reyes y con Ascencio Sánchez Caballero. AL ORIENTE 79.00 Mts. con Marcos Espinza López, AL PONIENTE 79.00 Mts. con Pastor López Juárez, Teniendo una superficie 5,332.50 Mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y Periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario. **C. Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

3055.—28 agosto, 1o. y 4 Sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

**E D I C T O**

JOSE NIEVES MARTINEZ MENDEZ, promueve bajo el expediente número 781/79, diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno y casa construida ubicado en Santiago Tepalcapa, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE 20.00 Mts., con Rutilo Méndez, AL SUR 20.00 Mts. con SALOME RODRIGUEZ; AL ORIENTE 7.50 Mts., con EFREN CRUZ y RAUL UBILLA; AL PONIENTE 7.50 Mts. con callejón privada del Ejido de San Martín teniendo una superficie de 150.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno, y Rumbo que se editan en la capital del Estado y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los trece días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—C. Primer Secretario. Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

3059.—28 agosto, 1o. y 4 Sept.

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**E D I C T O**

MARIA GUADALUPE HERNANDEZ QUINTANAR.

MARCELINA ORDOÑEZ DE MALDONADO, en el expediente 1687/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION del lote de terreno número 14, manzana 20 Colonia Porvenir Sección Juárez, ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 17.00 mts. con lote 13; AL SUR: 17.00 mts. con lote 15; AL ORIENTE: 8.00 mts. con calle 13; AL PONIENTE: 8.00 mts. con lote 7. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—Primer Secretario de Aedes. del Juzgado Tercero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

3063.—28 agosto, 6 y 15 sept.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**E D I C T O**

Exp No. 939/79. MODESTO PERDOMO MEJIA, promueve diligencias de información Ad-Perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, Méx., que mide y linda Norte 74.58 metros con Pedro Mejía Olivar Sur 74.58 metros con Javier Mejía Moreno, Oriente 70.75 metros con Camino a Toluca, Poniente 70.39 metros con Pedro Mejía Olivar. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el noticiero de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 21 de agosto de 1979.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3061.—28 agosto, 1o. y 4 sept.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
DIRECCION GENERAL DE HACIENDA  
DEPARTAMENTO CONTROL DE REZAGO Y  
EJECUCION FISCAL  
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE  
PRIMERA PUBLICACION**

A LAS DOCE HORAS DEL DIA SIETE DE SEPTIEMBRE DE 1979, en el local que ocupan las Oficinas del Departamento de Control de Rezagos y Ejecución Fiscal, sito en Boulevard Manuel Avila Camacho No. 460—C, 5o. piso, Naucalpan de Juárez, Estado de México se REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

TERRENO Y CONSTRUCCION de la casa marcada con el número 51, de la calle de Fuente de Lilas y registrado como Lote 57, Manzana 12, Sección Bosques Fraccionamiento Lomas de Chapultepec, Tecamachalco, Estado de México, con superficie de 234.00 M2. (DOSCIEN-TOS TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS) y las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 19.30 Mts. con Predio 18.

AL SUR: en 17.15 Mts. con Predio 16.

AL ORIENTE: en 12.80 Mts. con Predio 04.

AL PONIENTE: en 13.21 Mts. con Calle Fuente de Lilas.

EL INMUEBLE NO REPORTA GRAVAMENES.

El predio señalado fue embargado por adeudo de Impuesto Predial de la clave Catastral No. 095—10—212—18, que debe el causante RESIDENCIAS MODERNAS, S.A. a la Administración de Rentas de Tecamachalco, según liquidación que asciende a la cantidad de \$25,779.61 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 61/100 M.N.), más los gastos de remate y vencimientos periódicos que deban cubrirse en los términos del artículo 95 del anotado Código Fiscal.

Es base para el remate del inmueble descrito, la cantidad de \$378,856.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), valor catastral del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor catastral del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor de conformidad con los artículos 135 fracción II y 141 fracción I del Ordenamiento Fiscal Multicitado. POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Naucalpan de Juárez, Méx., agosto 17 de 1979.

**A T E N T A M E N T E**

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL

LIC. JORGE R. DENEGRE VAUGHT ALCOCER.—Rúbrica.

3048.—28 agosto, y 4 septiembre.

**AVISO**

En los términos del artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace público que, por resolución aprobada por la asamblea extraordinaria de accionistas que tuvo lugar el día de hoy, se aprobó reducir el capital social de PROMOTORA HABITACIONAL COACALCO, S.A., en \$20.000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100), o sea que de la cantidad de \$50.000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100), quedó reducido a \$30.000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100).

Tlalnepantla, Méx., a 20 de agosto de 1979.  
**PROMOTORA HABITACIONAL COACALCO, S.A.**  
**ALICIA LLANO ALMAGUER.**—Rúbrica.  
 Administradora Unica.  
 3050.—28 agosto, 8 y 20 septiembre.

**CITATORIO**

**C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA FISICA O MORAL Y/O PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO "AQUILES SERDAN"**

En términos de los artículos 35 Bis, 82 Fracción II, 101 Fracción I, del Código Fiscal del Estado, se cita a usted para que espere al Suscrito el día 31 de Agosto del año en curso, a las 11.00 horas, en la Calle División del Norte No. 45 esquina con Francisco Villa en la Colonia arriba indicada, ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, México, a fin de que se lleve a cabo la Diligencia de Embargo de bienes, por el adeudo que se le notificó en su oportunidad y que tiene pendiente cubrir, apercibido que de no estar presente, la diligencia se llevará a cabo con cualquier persona, surtiendo dichos actos plenos efectos jurídicos.

Ecatepec de Morelos, Méx., a 23 de Agosto de 1979.

**EL NOTIFICADOR EJECUTOR,**

**C. LIC. ALFREDO MARTINEZ ALMANZA.**—Rúbrica.

3062.—28 agosto.

**CONVOCATORIA**

"Enchapados y Gabinetes", S.A., convoca a asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de agosto de 1979, a las 10. Hrs. A.M., en el domicilio de la sociedad, sitio en la Av. Cuauhtémoc No. 20 San Juan Ixhuatepec, Xalostoc, Estado de México, bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DIA.**

- I.—Lectura y aprobación en su caso del acta anterior.
- II.—Presentación estados financieros ejercicio 1977, 1978, y 1979.
- III.—Nombramiento de Funcionarios de la sociedad.
- IV.—Asuntos generales.

Se hace del conocimiento de los accionistas que los libros y documentos de la sociedad se encuentran a su disposición en las oficinas de la misma.

**EL GERENTE GENERAL,**  
**SRA. MARGARITA BARQUIN SUAREZ.**—Rúbrica.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**  
**DIRECCION GENERAL DE HACIENDA**  
**DEPARTAMENTO CONTROL DE REZAGO Y**  
**EJECUCION FISCAL**  
**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE**  
**PRIMERA PUBLICACION**

A LAS DOCE HORAS DEL DIA CINCO DE SEPTIEMBRE DE 1979, en el local que ocupan las Oficinas del Departamento de Control de Rezago y Ejecución Fiscal, sito en Boulevard Manuel Avila Camacho No. 460-C, 5o. piso, Naucalpan de Juárez, Estado de México, se REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

**TERRENO BALDIO** ubicado en la Calle de la Amargura sin número y registrado como Lote 4, Manzana 23, Fraccionamiento Lomas de La Herradura, en Tecamachalco, Estado de México, con superficie de 344.00 M2. (TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS) y las siguientes medidas y colindancias:

**AL NORTE:** en 14.00 Mts. con Calle de la Amargura.

**AL SUR:** en 26.80 Mts. con Predios 05 y 06.

**AL ORIENTE:** en 12.88 Mts. con Zona Verde.

**AL PONIENTE:** en 23.54 Mts. con Predio 03.

**EL INMUEBLE NO REPORTA GRAVAMENES.**

El predio señalado fue embargado por adeudo en concepto de IMPUESTO PREDIAL E IMPUESTO SOBRE TRASLADO DE DOMINIO de la clave Catastral No. 095-10 522-04, que debe el causante RODOLFO PLATA LOPEZ Y/O LOMAS DE LA HERRADURA, S.A., a la Administración de Rentas de Tecamachalco, según liquidación que asciende a la cantidad de \$36,268.90 (TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 90/100 M.N.), mas los gastos de remate y vencimientos periódicos que deban cubrirse en los términos del artículo 95 del anotado Código Fiscal.

Es base para el remate del inmueble descrito, la cantidad de \$258,516.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.), valor catastral del mismo, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor de conformidad con los artículos 135 fracción II y 141 fracción I del Ordenamiento Fiscal multicitado, **POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.**

Naucalpan de Juárez, Méx., agosto 20 de 1979.

**A T E N T A M E N T E**

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL**

**LIC. JORGE R. DENEGRE VAUGHT ALCOGER.**—Rúbrica.

3049.—28 agosto y 4 sept.

**PERIODICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO**

Durante la semana comprendida del 21 al 25 de agosto se publicaron los números y secciones que enseguida se mencionan:

Número	Fecha	Secciones
22	Martes 21	1a. 2a.
23	Jueves 23	1a. 2a. 3a.
24	Sábado 25	1a. 2a.

**ATENTAMENTE**  
**LA DIRECCION**

# ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE MEXICO

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ No. 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

## CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borroneos o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes y para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre de la Administración de Rentas del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

## T A R I F A S

### SUSCRIPCIONES:

Por un año .....	\$ 500.00
Por seis meses .....	270.00
Por tres meses .....	140.00

### EJEMPLARES:

Sección atrasada con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	20.00
Sección del año que no tenga precio especial	3.00

### EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES:

Palabra por una sola publicación .....	\$ 1.00
Palabra por dos publicaciones .....	2.00
Palabra por tres publicaciones .....	3.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas.

Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares \$250.00 por Plana o fracción siempre y cuando no contengan guarismos.

### AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular .....	\$ 800.00	por plana o fracción
De tipo Industrial .....	\$ 1,000.00	por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre .....	\$ 1,500.00	por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género .....	\$ 2,000.00	por plana o fracción

A T E N T A M E N T E,  
EL DIRECTOR,  
Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



**DR. JORGE JIMENEZ CANTU.**

Gobernador Constitucional del Estado.

**C. P. JUAN MONROY PEREZ,**  
Secretario General de Gobierno.

**LIC. ENRIQUE DIAZ MAYA,**  
Oficial Mayor de Gobierno.

**CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,**  
Secretario Particular del C. Gobernador.

**ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO.**  
Coordinador de Obras Públicas.

**LIC. CARLOS CURI ASSAD,**  
Procurador General de Justicia.

**ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,**  
Director de Agricultura y Ganadería.

**LIC. ROMAN FERRAT SOLA,**  
Director General de Hacienda.

**LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,**  
Director de Adquisiciones y Servicios.

**C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,**  
Contralor.

**LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,**  
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

**LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,**  
Director de Gobernación.

**LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,**  
Director del Patrimonio Cultural.

**LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,**  
Director del Registro Público de la Propiedad.

**LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,**  
Director Jurídico y Consultivo.

**C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,**  
Director de la Cultura Física y Recreación.

**LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,**  
Director del Trabajo y Previsión Social.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

**CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,**  
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

**LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,**  
Jefe del Departamento de Personal.

**ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,**  
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

**I. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,**  
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas  
y Correspondencia.

**PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,**  
Director de Educación Pública.

**PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,**  
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

**LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,**  
Director de Turismo.

**LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,**  
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

**ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,**  
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y  
Servicio Social Voluntario.

**PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,**  
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

## SECTOR DESCENTRALIZADO

**SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,**  
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de  
la Familia en el Estado.

**ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,**  
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo  
Agrícola y Ganadero del Estado.

**LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,**  
Director General del Sistema para el Desarrollo Integral  
de la Familia en el Estado.

**DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,**  
Director General del Instituto de Seguridad Social de los  
Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

**ARQ. HUGO MAZA PADILLA,**  
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

**ING. CACHO MACIAS CECENA,**  
Director General de Constructora del Estado de México.

**ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,**  
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

**ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,**  
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Director General de la Comisión Estatal de Agua  
y Saneamiento.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Empresa para la prevención y control de la contaminación del

**ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,**